



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Innovación Educativa y
Atención a la Diversidad

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 22 DE FEBRERO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR LA QUE SE CONSTITUYE UNA BOLSA EXTRAORDINARIA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS BILINGÜES Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Advertido error en los párrafos finales de la parte expositiva de la citada propuesta de resolución definitiva de 22 de febrero de 2016, conforme a lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice: "Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, no habiéndose presentado alegaciones ni otros documentos ni elementos de juicio a la propuesta de resolución provisional de 9 de febrero de 2015, se procede a publicación de la presente Propuesta de Resolución Definitiva según se establece en el artículo 5 de la Orden mencionada.

De conformidad con lo previsto en dicha Orden, a la vista de la propuesta del Órgano Instructor".

Debe decir: "Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la propuesta de resolución provisional de 9 de febrero de 2016, y tras el estudio de las mismas, conforme a lo establecido en el artículo 5.3 de la mencionada Orden de 10 de febrero de 2015, se formula la presente propuesta de resolución definitiva".

LA INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO



Ana M^a González Pérez